

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara el **Grupo Parlamentario Confederal Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea**, presenta la siguiente pregunta relativa al **acceso de las personas sordas a los permisos de conducir del grupo 2**, dirigida al Gobierno para la que se solicita respuesta escrita.

- ¿Va a revisar el Gobierno el Reglamento General de Conductores para permitir a las personas sordas en nuestro país acceder a los permisos de conducir del grupo 2 para que también tengan garantizada la posibilidad de conducción de camiones y furgones y ampliar así sus perspectivas laborales?

Madrid, Congreso de los Diputados, a 27 de septiembre de 2018



Teresa Arévalo Caraballo  
Diputada